



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5097/16

Res. 3068/16

ACTA N° 72, de fecha 21 de setiembre de 2016.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación en Procesos Industriales – Inspección de Electrónica, sobre la necesidad de aprobar los Perfiles Docentes para el Área 354 y las Asignaturas correspondientes al Curso Técnico Terciario de Instrumentación y Control;

RESULTANDO: que a fojas 1, luce el Perfil del Área con sus respectivas Asignaturas;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe el Perfil del Área 354 – Asignaturas 2436 (Laboratorio de Elementos Finales de Control), 2438 (Laboratorio de Instrumentación I), 0537 (Cálculo Aplicado a los Procesos Industriales), 2439 (Laboratorio de PLC), 5122 (Taller de Electrónica Industrial), 2437 (Laboratorio de Software Control y Adquisición de Datos), 2441 (Laboratorio de Instrumentación II), 2442 (Laboratorio de Control Automático de Procesos), 2443 (Laboratorio de Automatización de Sistemas), 0702 (Confiabilidad Metrológica), 2444 (Laboratorio de Software de Instrumentación), 2448 (Laboratorio de Instrumentación Digital), 1715 (Gestión de Proyectos);

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Perfil Docente para conformar los Registros de Aspirantes pertenecientes al Curso Técnico Terciario de Instrumentación y Control en el Área 354 para las Asignaturas:

2436	Laboratorio de Elementos Finales de Control
2438	Laboratorio de Instrumentación I
0537	Cálculo Aplicado a los Procesos Industriales
2439	Laboratorio de PLC
5122	Taller de Electrónica Industrial
2437	Laboratorio de Software Control y Adquisición de Datos
2441	Laboratorio de Instrumentación II
2442	Laboratorio de Control Automático de Procesos
2443	Laboratorio de Automatización de Sistemas
0702	Confiabledad Metrológica
2444	Laboratorio de Software de Instrumentación
2448	Laboratorio de Instrumentación Digital
1715	Gestión de Proyectos

**PERFIL REQUERIDO:**

- Egresado de INET con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia, con cursos de especialización en control de procesos continuos, o
- Ingeniero Industrial o Ingeniero Tecnológico, o
- Técnico en Electrónica o en Electrotecnia con Cursos de especialización en control de procesos continuos, o
- Técnico en Instrumentación y Control, o
- Técnico en Agrónica

**Se valorará:**

- Acreditar conocimientos en PLC, SCADA, Redes Industriales e Instrumentación Industrial



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



- Se evaluará la experiencia laboral en Automatismos Industriales.
- 2) Establecer que las notificaciones y comunicaciones de la presente aprobación de Perfiles se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) y de Educación en Procesos Industriales. Cumplido archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/cb

